
OBJETIVOS DEL MINISTERIO DE DEFENSA VISIÓN 2015

RUBÉN GARCIA SERVET
Teniente Coronel de Aviación
Consejero Técnico del Ministro de Defensa

Tal y como manifestó el Ministro de Defensa en una conferencia en el CESEDEN, el día 29 de noviembre de 2001, a los concurrentes al curso de Ascenso a General, estamos inmersos en un profundo proceso de puesta a punto y de radical transformación de las Fuerzas Armadas Españolas. Se trata, en el fondo, de una operación dirigida a readaptar el instrumento al entorno real de seguridad y defensa, que corre paralelo y en sintonía con el proceso vivido en el último cuarto del siglo XX de radical transformación de las estructuras sociales y políticas de nuestro país.

Este artículo va a presentar las líneas de acción de la reforma en marcha y las decisiones más recientes. En el texto laten unos objetivos finales a 15 años que ilustran y dan coherencia al conjunto o, si

se quiere, más en la "jerga" estratégica anglosajona, estamos en una etapa de desarrollo de la "visión" a 15 años del Gobierno en estas cuestiones.

La reflexión ha de partir necesariamente de Directiva de Defensa Nacional 01/2000, heredera de la 1/96, ya que contiene el núcleo programático para la legislatura. Hay que admitir que, desde su promulgación, el entorno estratégico internacional ha sufrido una profunda evolución, a la que dedicaré algunas líneas, pero habrá que convenir que, desde una perspectiva española, la DDN 1/00 mantiene plenamente su vigencia.

La evolución comentada es, en primer lugar, conceptual y provocada por los acontecimientos del 11 de septiembre, que dieron lugar a una aceleración de procesos ya iniciados y a la puesta en mar-

*Reunión de
la Junta de
Defensa
Nacional.*



Pepe Díaz-RED

cha de mecanismos ya ideados con anterioridad. Baste recordar cómo el Concepto estratégico de la Alianza, aprobado en la Cumbre de Washington de abril de 1999, ya recogía en su apartado 24, la amenaza para la Seguridad Aliada que planteaban las Organizaciones Criminales en estos términos: "Cualquier ataque armado en territorio de los Aliados, sea en la dirección que sea, estaría cubierto por los Artículos 5 y 6 del Tratado de Washington ... Los intereses de seguridad de la Alianza pueden verse afectados por otros riesgos de mayor naturaleza, incluso actos de terrorismo, sabotaje y crimen organizado ... Hay acuerdos dentro de la Alianza para que los Aliados lleven a cabo consultas de acuerdo con el Artículo 4 del Tratado de Washington y, cuando corresponda, coordinen sus esfuerzos e incluso sus respuestas a riesgos de este tipo".



Desde el punto de vista de la reflexión estratégica, la sorpresa del 11S no fueron los hechos en sí, sino su dimensión destructiva, que ha provocado una reacción decidida internacional que sí es una auténtica novedad. El Concepto estratégico preveía una reacción limitada a consultas (Art. 4 del Tratado de Washington), que en la realidad se ha convertido en una invocación por vez primera de la cláusula de asistencia materializada en el Art. 5.

A este respecto, cuando la DDN 1/00 decía que "... un escenario estratégico como el actual, caracterizado por la ausencia de amenaza clara y definida a nuestro territorio y por la aparición, sin embargo, de riesgos asimétricos, crisis y conflictos que comprometen la paz, la seguridad y la estabilidad en muchas regiones del mundo que pueden afectar a nuestra propia seguridad y, en consecuencia, requerir una respuesta por parte de España", se refería a algo más difuso que un ataque terrorista como el del 11S, pero no es menos cierto que ha permitido la vertebración de mecanismos de defensa colectiva y seguridad compartida eficaces para afrontar la crisis.

Vivimos, es preciso reconocerlo, en una época de mutación acelerada de la realidad. A las transformaciones internas hay que sumar las transformaciones comentadas en el contexto internacional y las consecuencias, verdaderamente revolucionarias de la globalización, cuyas repercusiones sobre la Seguridad y Defensa del Siglo XXI dan para otro artículo. Vayan como ejemplo las transformaciones impuestas por la revolución de las comunicaciones, que está obligando a una auténtica carrera reformista de las estructuras y en la concepción de la defensa.

Situaremos el punto de partida de esta evolución en la Revolución francesa, a consecuencia intelectual directa de la que la Defensa pasó a concebirse como una competencia exclusiva del Estado-Nación.

Al tiempo, los Ejércitos se fueron estructurando a partir del Servicio Militar Obligatorio, la Nación en armas como un Ejército de conscriptos. La idea era auténticamente innovadora, moderna. Las misiones de los Ejércitos tenían un carácter preeminente interno, de igual manera que las industrias de armamento se concebían en términos autárquicos de industrias propias o semipropias, arsenales, maestranzas, etc.

Tras la Segunda Guerra Mundial ese escenario cambia absolutamente, no en España, por razones históricas; pero sí en nuestro entorno internacional natural, el euroatlántico. La evolución conceptual se produce en España a partir de los acuerdos con los Estados Unidos y, sobre todo, a partir de la incorporación a las Organizaciones Internacionales de Seguridad y Defensa. Esta evolución se acelera en la

última década y sus últimas etapas se pueden trazar nítidamente en la redacción de las tres últimas Directivas de Defensa Nacional, 1/92, 1/96 y 1/00. Llegamos a una evolución de la defensa a la seguridad y a pasar a entender ambas como Alianza, como defensa colectiva.



Pepe Díaz-RED

Toma de posesión del SEGENPOL.

La primera fase de este proceso, lleva a constituir Ejércitos mixtos y a asumir progresivamente misiones multinacionales y externas. En el ámbito de las industrias de Defensa, las antiguas factorías propias pasan a ser empresas nacionales en nuestro caso y, en algunas de los países occidentales, empresas de carácter privado. Ahora se está viviendo la segunda fase de este proceso, la más revolucionaria. El núcleo del sistema de Seguridad y Defensa que se dibuja en el horizonte, no es el Estado-Nación, ni siquiera las Alianzas, concebidas en el fondo como cláusulas de asistencia ente Estados. Se camina hacia una concepción integrada y supranacional de la Defensa, hacia una defensa colectiva, capa-

ciudades de defensa en la Alianza Atlántica, compromisos de capacidades en la Unión Europea, seguridad compartida... que merecen un estudio específico. Todo ello marcado, en el ámbito europeo, por la evidencia, reciente y progresiva, de la inevitable ampliación a las cuestiones de Seguridad y Defensa de las tendencias federalistas que subyacen a la construcción europea.



En estas condiciones, la evolución hacia el ejército completamente profesional parece inevitable, y así lo han entendido casi todos los países de nuestro entorno. Las misiones superan ya las tradicionales, no cabe hablar de misiones inmutables ni de prioridades indiscutibles entre ellas, se ha lanzado la reflexión sobre los nuevos riesgos y amenazas, misiones Petersberg, misiones de colaboración con autoridades civiles... Los Ejércitos ya no son como en el siglo XIX e incluso en parte del XX, estancos de tierra, de mar y de aire, sino que las acciones se programan y se desarrollan de forma conjunta. Las empresas de defensa han pasado de ser públicas a ser privadas, multinacionales, europeas o transatlánticas.

VISIÓN 2015

Vivimos un proceso, en suma, de integración acelerada evidente, entre todos los países de nuestro entorno, respecto al cual el Gobierno de España tiene su propia "visión", su proyecto a medio y largo plazo.

En la primera intervención del Ministro de Defensa ante la Comisión de Defensa del Senado, esbozaba esa visión 2015, diciendo que en primer lugar, afectaba a una concepción de la seguridad que abarque y concilie nuestra solidaridad para el mantenimiento de la paz en el mundo, ante las amenazas propias de nuestra Defensa Nacional, y ello perfila un nuevo modelo estratégico. En segundo lugar, debe pretender una potenciación de la acción conjunta de los tres ejércitos, tanto de su operativa, como de sus estructuras e infraestructuras.

En tercer lugar, unas Fuerzas Armadas plenamente profesionalizadas, con armamento modernizado, capaces de contribuir a la Defensa de Europa y de hacer frente a los compromisos que se derivan de nuestras alianzas. En fin, una cultura de defensa propia de una sociedad democrática avanzada que asuma como propio el esfuerzo y la aportación a la defensa colectiva y cuya implementación pasa por impulsar sus aspectos académicos y educativos.

Todas estas cuestiones fueron ya analizadas en el Libro Blanco, elaborado en la pasada legislatu-

ra. Este Artículo esboza y comenta el momento actual de cinco líneas de acción que son una constante, con matices, de la política de Seguridad y Defensa española de estos últimos años y núcleo de este proyecto a medio/largo plazo: Relaciones internacionales, Profesionalización, Modernización, Racionalización de estructuras e infraestructuras y Cultura de defensa.

RELACIONES INTERNACIONALES

Como se ha comentado, la impresión que se vive desde el pensamiento estratégico español es que se asiste a un proceso de reestructuración de la Seguridad y Defensa internacional del que los recientes acontecimientos de Nueva York son un jalón más, que inicia una nueva fase. Todo ello impone una continúa revisión estratégica a los actores internacionales con competencias en la materia, Estados y Organizaciones internacionales. Primera constatación: el final del proceso no está escrito, porque entran en juego factores de tal imprevisibilidad que cualquier prospectiva parece condenada al fracaso. Lo cual no impide que sea necesario esforzarse por intentar que el futuro sea lo más nuestro posible.

La Alianza Atlántica, en su revisión estratégica, ha puesto en marcha la DCI, la Iniciativa de Capacidades de Defensa que exige a los países europeos hacer un balance de sus capacidades a la hora de contribuir, bien a la defensa colectiva, bien a las nuevas misiones. Esta iniciativa está permitiendo un chequeo real, sincero, auténtico de las capacidades, que ha revelado que los países europeos tienen déficit en determinadas capacidades, de manera muy particular en las áreas de mando y control, transporte estratégico, etc. Desde un punto de vista nacional, la iniciativa es capital porque permite orientar el esfuerzo interior en coherencia con nuestro esfuerzo en el marco de las alianzas. En este sentido, el 19 de noviembre se aprobaron en Bruselas importantes mejoras en el refuerzo de capacidades de la Unión Europea, así como la puesta en marcha de un mecanismo de revisión de esas capacidades y un plan de acción propuesto por la Presidencia belga.

Pero además, es éste un momento crucial para el futuro del segundo Pilar de la Unión Europea. Cara a la Presidencia de la UE, este primer semestre del 2002, España se ha propuesto el objetivo de llevar a los socios de la UE a un consenso que permita afianzar definitivamente el segundo pilar, con especial atención a la armonización de las relaciones UE-OTAN.

Convendría, quizá, en estos inicios del 2002, plantear el interesante debate del efecto que sobre la Defensa europea podrá tener la puesta en circulación de la moneda única. No cabe duda que, históricamente, detrás de una moneda fuerte, siem-

pre ha habido un Estado garante, con el respaldo de un Ejército creíble; por consiguiente, puede tener sentido sostener una relación en doble sentido de reforzamiento entre la realidad simbólica del Euro y las capacidades de Defensa de la Unión Europea. Habrá que admitir, tal vez, la imposibilidad de alcanzar una deseable unanimidad. Al igual que sólo en 12 países circula el Euro desde el 1 de enero, es posible que haya que extender a estas cuestiones las cláusulas de flexibilidad del primer pilar.

Todo lo anterior no resuelve la compleja cuestión de que la iniciativa anterior no debe afectar negativamente a la OTAN, de la que la defensa europea no puede ni quiere desligarse. Es esta una cuestión esencial para los intereses de España. Cabe examinar mecanismos cada vez más creativos, como las cooperaciones reforzadas comentadas dentro de la UE o de la OTAN, procedimientos operativos comunes, dobles gorras, capacidades compartidas... Son estas algunas de las cuestiones en las que se va a trabajar en la presidencia española.

Se mantiene la voluntad española de seguir participando en las Fuerzas Multinacionales que se han ido creando en estos últimos años, y que, como piezas de un puzzle adquieren coherencia en una óptica de conjunto de construcción de una Defensa europea. Esta vocación multinacional de nuestra seguridad vendrá, sin duda, matizada por la defensa de nuestros intereses estratégicos, de forma que nuestras amenazas y riesgos potenciales tienen que comprenderse en el marco de la seguridad y la defensa, compartida, colectiva, con los aliados de la OTAN y de la UE.

En estos momentos de Presidencia de la Unión Europea, España, en el ámbito de seguridad y defensa tiene marcados sus objetivos operativos, insti-

tucionales y también de cara a la opinión pública. Respecto a los primeros, los operativos, y sin duda acelerada por los acontecimientos del pasado 11 de septiembre, se ha puesto de manifiesto la importancia del "Helsinki Headline Goal" como instrumento de seguridad y estabilidad. Se tratará de impulsar de forma real la Fuerza Europea de Acción Rápida, desplegable en 60 días y con unos efectivos suficientes y adecuados a cada misión.

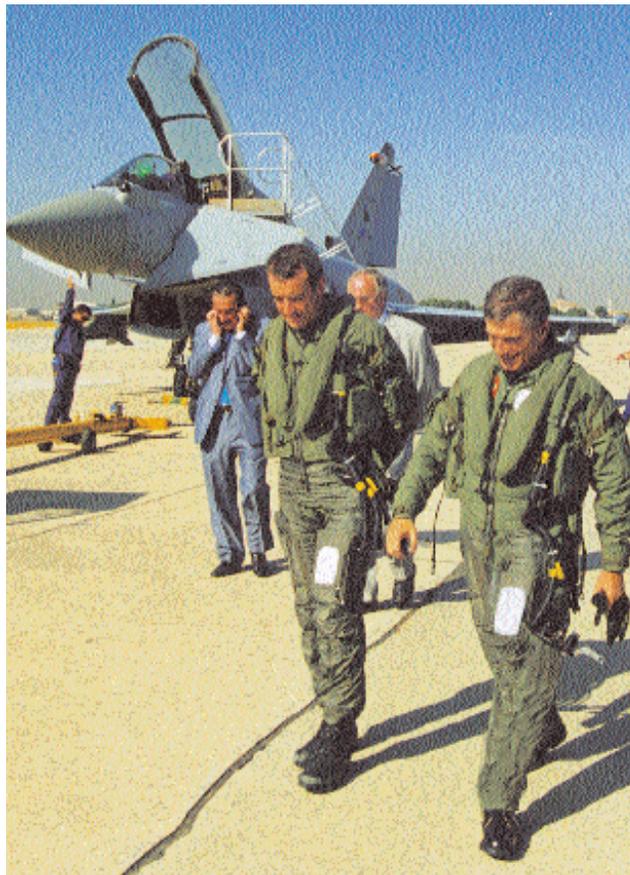
Además, se le ha dado gran importancia a seguir avanzando en la convergencia de la política de armamentos, procurando situar a la industria al

servicio de la defensa, y no al revés, a fin de optimizar las capacidades. En lo referente a lucha contra el terrorismo internacional, la postura española es que el mayor esfuerzo debe corresponder al III Pilar (Justicia/Interior). En el ámbito de la PESCD, España es firme partidaria de una mayor cooperación entre los servicios de inteligencia y tener prevista esta amenaza en todas las fuerzas desplegadas.

En relación con los objetivos institucionales, España se muestra partidaria de formalizar las reuniones de ministros de Defensa, dada la importancia de los asuntos que se tratan, así como un mejor control por parte de los Parlamentos Nacionales, manteniendo infor-

madadas a las Asambleas Parlamentarias Europeas.

En lo relativo a la Opinión Pública, España tiene intención de desarrollar la aplicación del Derecho Internacional Humanitario a las operaciones de Gestión de Crisis de la UE y, para ello, se convocará un seminario y se abrirá un debate para implicar a todos los agentes sociales y jurídicos que puedan enriquecer estos trabajos. Además, se continuará la tarea de la presidencia belga, de elaboración de un documento (Libro Blanco o similar) que permita a los socios ponerse de acuerdo sobre el marco general de la naciente Defensa europea.



ENDS-CASA

El día 4 de octubre el jefe del Estado Mayor del Ejército del Aire voló por primera vez el DA-6, avión prototipo del Eurofighter.



Hélène Cioquelet, RED

El presidente del Gobierno y el ministro de Defensa presencian la desactivación de las últimas minas antipersonales.

PROFESIONALIZACIÓN

Parece claro que la profesionalización no ha concluido con la suspensión del servicio militar obligatorio que se formalizó a finales de 2001. La consecución del objetivo de profesionalización, problema concreto a corto plazo, no es tanto en el horizonte del 2015 una cuestión de cifras, sino más bien la necesidad de alcanzar una estabilización, en cantidad, pero sobre todo en calidad, del modelo. A finales del 2001 la cifra ha estado en los alrededores de los 80.000 efectivos, que serán unos 85.000 el año próximo.

Será cuestión decisiva, una vez se alcancen los 100-120.000 efectivos previstos, mantener esa cifra de profesionales en el tiempo, a través de la integración plena de una tropa profesional cuyos problemas, aspiraciones, modos de vida, nada tienen que ver con los reclutas, con los soldados y marineros conscriptos que han sido hasta hace bien poco el núcleo del dispositivo.

A estos efectos, el Ministerio de Defensa, sin perjuicio de los resultados de la revisión estratégica que se deriva de la puesta en marcha de la DDN 01/00, ha emprendido medidas para garantizar la permanencia y mantener el reclutamiento. A corto plazo, es evidente que ha ido disminuyendo la bolsa de aspirantes y que existe un desequilibrio geográfico en el reclutamiento, provocado, en parte, y a ello se están dedicando esfuerzos especiales de análisis, al cierre de instalaciones que ha limitado significativamente la posibilidad de acceso a un destino próximo al lugar de origen.

Habrà también que estudiar la influencia de la conciencia de Defensa en esta cuestión. El descenso de la tasa de natalidad se hará especialmente patente a partir del 2010 y la cuestión se agrava por la mejora de la situación del empleo, a una buena actividad, a una buena situación económica, peor situación para la llamada de los profesionales a las Fuerzas Armadas, porque la oferta de las FAS pierde competitividad. Ello llevará necesariamente al Ministerio a tener que emprender una serie de líneas de acción, ya en estudio, que vayan a mejorar la oferta, tanto de acceso como de permanencia.

Se establece cada año un plan general de captación y dentro de cada Ejército un plan específico. Se va a establecer un proceso de selección continua que tiene unas ventajas muy claras sobre el actual, pues compatibiliza las preferencias y capacidades del aspirante con los requerimientos de las Fuerzas Armadas. Se estudian iniciativas concretas como el ingreso limitado de extranjeros en determinadas unidades, posibilidad de publicar las vacantes con expresión de la localidad geográfica para que pueda haber así una visualización de la proximidad que tanto se exige.

Además, se estudia dar a los profesionales una proyección de carrera más allá de los 12 años de servicio y los 35 de edad, de forma que se facilite la adquisición de la condición de militar de carácter permanente hasta los 58 años (han sido 1.483 plazas las convocadas para el año pasado). Ya se reservan todas las plazas de suboficiales para promoción interna y se mantiene la reser-

va de al menos el 50 por ciento de las plazas para el Cuerpo de la Guardia Civil, que el año 2001 fue el 60 por ciento.

Se ha iniciado la nada sencilla tarea de replantear la cuestión de las Retribuciones, a través de la introducción en los Presupuestos Generales del Estado de un nuevo Reglamento, de forma que en este ejercicio ya se ha podido implantar, al menos en una primera fase y, en sucesivas ediciones se completará de forma que cada cual tenga su horizonte profesional despejado. Por ello, para el presupuesto de 2002, se ha incrementado en casi un 6% el Capítulo 1, que no colma las aspiraciones del Departamento, pero que intenta ser un paso en la buena dirección, en un momento de austeridad presupuestaria patente.

Se ha puesto en marcha un estudio con el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales dirigido al desarrollo de cursos de formación, tratando de que sean convalidables determinados títulos. Asimismo, en contacto con el Ministerio de Administraciones Públicas se pretende contabilizar el tiempo de servicio como mérito para acceso a otros Cuerpos y Escalas en plazas de funcionarios.

Por otro lado, hay un plan especial de mejoras de infraestructuras de la tropa y marinería profesional; así, para el año 2001 se incrementó en un 40 por ciento la inversión y la externalización, para lograr que el mayor porcentaje posible se consagre a labores operativas. Se han establecido convenios con empresas de forma que faciliten la recolocación laboral de quienes quieran pasar a la vida civil. Se va a establecer una bolsa de trabajo en el Ministerio de Defensa y, en fin, se ha firmado ya un concierto (11 de julio de 2001) con el Ministerio de Educación que diseña el procedimiento de equivalencias entre la enseñanza militar y el sistema educativo general, con el ánimo de favorecer ese regreso a la vida laboral, cuando se finaliza el compromiso con las Fuerzas Armadas. Por último, se ha firmado un Convenio con el Instituto de la Mujer, que mejorará la calidad de vida y la situación laboral de las mujeres en las Fuerzas Armadas.

MODERNIZACIÓN

Lo que se ha dado en llamar modernización del armamento y material, contempla la adquisición de nuevos sistemas de armas, sus equipos y otros materiales asociados a la operatividad y el entrenamiento de las Fuerzas Armadas. En 2002 se inician los pagos de los tres programas "principales": Carro de combate Leopard, Fragata F-100 y Avión de combate EF-2000.

En relación con el primero de ellos, el 21 de marzo de 2001, Krauss Maffei y la E.N. Santa Bárbara firmaron el Acuerdo de Protección de Tecnología, que garantiza la continuidad del programa. Esto, en parte, condicionó la privatización de Santa Bárbara, decisión que se tomó en el Consejo de Ministros de la semana siguiente (30.03.2001).

La enorme repercusión que estos programas están teniendo sobre la industria de defensa española se prolongará ahora sobre la operatividad, sin olvidar las consecuencias sobre la estructura logística y las necesidades de sistemas y equipos complementarios para los mismos.

Es de esperar que esta modernización de importantes sistemas se continúe con otros programas no menos importantes que los teóricos "principales", como es el caso de los primeros pasos ya dados para la iniciación del A400M, que dará por vez primera a España una capacidad de transporte aéreo militar adecuada para las necesidades reales.

En lo relativo a la financiación de todos estos programas, es esencial el papel del Ministerio de Ciencia y Tecnología, que permite iniciarlos sin repercusión inmediata sobre el presupuesto

de Defensa. De igual manera que es esencial para otros grandes programas la financiación disponible procedente del presupuesto normal y del generado por la Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Defensa (GIED). Es el caso de los Vehículos Centauro y Pizarro, los Helicópteros Cougar y Chinook para el Ejército de



Tierra, los Buques LPD, los Cazaminas Clase Segura y el "retrofit" de Aviones HARRIER AV-8B de la Armada y la adquisición de aviones de transporte C-295, junto con la modernización de los aviones de combate EF-18 y de lucha antisubmarina P-3 para el Ejército del Aire. Una participación como contratista de la industria nacional siempre que es posible, junto con una aportación complementaria de actividad a través de los acuerdos de cooperación industrial, cuando es imprescindible su adquisición en el extranjero, es el objetivo señalado como prioritario en este grupo de programas.

Por supuesto que estas inversiones en la modernización de los sistemas de armas más importantes, se ve complementada por la reposición y adquisición de otros equipos y material que, aunque llamados programas "menores", tienen un carácter continuo o permanente para dotar al conjunto de las Fuerzas Armadas de la operatividad total que estas necesitan. Aquí se incluye la adquisición de vehículos, municiones, equipos de comunicaciones, infraestructura, simulación y otros similares que son fundamentales para los Ejércitos y en donde la partici-

pación de las empresas españolas es de la mayor importancia para la continuidad del suministro.

En estas cuestiones de material es imprescindible ser conscientes de la importancia de futuro de los procesos de transformación e integración sucesiva de las industrias de Defensa en marcha a los que ya se ha aludido. Evoluciones empresa pública/empresa privada, empresa privada nacional/empresa multinacional europea, empresa multinacional europea/empresa trasatlántica, etc. Sin perder de vista jamás las connotaciones políticas a largo plazo de cada opción que son valoradas minuciosamente. El caso de EADS es paradigmático en todo lo que aquí ha sido esquemáticamente abordado.

RACIONALIZACIÓN DE ESTRUCTURAS E INFRAESTRUCTURAS

Se trata de un programa ambicioso que ha querido ser profundamente reflexionado y coherente, porque es evidente lo difícil que resulta explicar las medidas que se toman en este marco dados los lazos personales y simbólicos que unen a las personas con las instalaciones en las que han prestado sus servicios o las estructuras que se han conocido desde siempre. El Ministerio ha iniciado un proceso de replanteamiento de las estructuras desde la base. El enfoque, al menos en su origen, es intentar pasar de la determinación de lo que hay que reformar y de lo prescindible (postura reformista) a un ejercicio que consistiría más bien en rediseñar las necesidades reales (postura de reestructuración), determinando con posterioridad el "iter" que va de lo existente a lo deseable, intentando evitar que lo existente condicione el objetivo final.

Es este el espíritu que ha animado, por ejemplo, la reestructuración de la sanidad militar, con la consiguiente reducción de instalaciones no necesarias en la nueva concepción de este servicio y el que anima los estudios sobre la futura organización territorial de las FAS. Todo ello se materializará en una nueva redacción, en marcha, de la Ley 06/80 de criterios básicos de la Defensa Nacional y Reales Decretos derivados.

Mencionar también, dentro de este capítulo, la remodelación del CESID, hoy Centro Nacional de Inteligencia. Entre otros objetivos se busca una evolución hacia lo que, en la mayor parte de los países occidentales se conoce como comunidad de inteligencia, integrada por tres ramas: la inteligencia exterior, la inteligencia interior y la inteligencia militar. Ese es, esquemáticamente, el modelo en el que se ha trabajado y que, recientemente ha visto la luz. Se trata también aquí de una refundación, que incluye, entre otras cosas, la innovación del control judicial previo, la dirección civil con rango de Secretaría de Estado y el criterio de servicio a los ciudadanos en un estado de derecho.

CULTURA DE DEFENSA

Esta línea de acción responde a la imprescindible necesidad de que exista una estrecha sintonía entre FAS y la sociedad a la que sirven. Desde esta perspectiva, la iniciativa a desarrollar no es integrar a las FAS en la sociedad civil, porque sería falso afirmar que no estén integradas, sino más bien cuestión de sintonía y apoyo, que puede y debe mejorar. Se trata del movimiento simultáneo de la Sociedad y de las FAS que, partiendo de un mejor conocimiento, lleve a las segundas a ser reflejo de la voluntad y de la sensibilidad de la primera, propietaria, en definitiva, del instrumento.



Con esta misión específica, se ha creado un órgano gestor en el Órgano Central (Real Decreto 64/2001 de 27 de enero), la Dirección General de Relaciones Institucionales, en el seno de la también nueva Secretaría General de Política de Defensa, que pueda llevar los tres ejes que se consideran básicos de la cultura de Defensa.

En primer lugar, promocionar, difundir y fomentar la conciencia de defensa nacional; lo que implica la conexión de las Fuerzas Armadas y las instancias académicas de nuestra sociedad, las escuelas y las universidades. Se continúa y potencia la labor que ya desarrollaba en su anterior dependencia, Instituto Español de Estudios Estratégicos. El CESEDEN colabora a través de seminarios y encuentros académicos. Se procura simultáneamente aumentar la visibilidad de los profesionales de las FAS como una iniciativa que busca desterrar la percepción de aislamiento y que contribuye al objetivo global.

La segunda acción afecta al patrimonio. El cierre de instalaciones, consecuencia del proceso de racionalización lleva a su posible utilización para otros fines: paradores, salones de actos, centros de turismo rural o escenarios histórico-artísticos. La historia y tradición militar de estas instalaciones debe ser mantenida y difundida promoviendo que dicha tradición sea evidente en el marco de sus nuevas utilidades. A estos efectos, se está acelerando la gestión de convenios con instituciones estatales, autonómicas, locales o privadas, a través de un segundo órgano gestor, la Subdirección General del Patrimonio Histórico-Artístico, dependiente también de la Dirección General de Relaciones Institucionales.

La tercera acción está dirigida a la comunicación. Impulsando, dirigiendo y manteniendo relaciones más fluidas y estrechas con los medios de comunicación. Para ello es necesario unificar y coordinar la información de carácter general que se pretende difundir en el ámbito de la Defensa. Esa

es la gran tarea que tendrá que desarrollar la Subdirección General de Relaciones Sociales y Comunicación, heredera de la antigua ORISDE.

Se está elaborando un Plan Director de Cultura de Defensa. Este Plan nace, basado en el respeto a los principios básicos de las sociedades democráticas de libertad de pensamiento y expresión, para desarrollar los medios que ofrezcan a los ciudadanos responsables la oportunidad de agregar a su cultura cívica la dimensión de la defensa. La Dirección General de Relaciones Institucionales será responsable de la unidad del mensaje. A esta función contribuirán decisivamente la Revista Espa-

El Ejército del Aire afronta el proceso en unas condiciones francamente buenas. Los programas de material en marcha van a poner en servicio sistemas de armas que llevarán en los próximos años al Ejército del Aire a disponer del mejor material de su historia, en un momento en el que, tras los últimos conflictos, la primacía del poder aéreo es muy evidente.

Las cuestiones de personal aparecen como más complicadas. Aún así, justo es reconocer que el Ejército del Aire se sitúa en cabeza de aspirantes a las plazas de tropa profesional, realidad que es resultado de factores complejos, entre los que tiene un peso decisivo una imagen sólida ante la sociedad,



Pepe Díaz/RED

ñola de Defensa, la institucional de cada Ejército y las de las organizaciones de retirados y reservistas.

EL EJÉRCITO DEL AIRE EN LA VISION 2015

Todo proceso de reformas profundas ha de ser, necesariamente, doloroso. En primer lugar porque muchas veces los objetivos no son fáciles de explicar. Además, las organizaciones complejas tienen una tendencia instintiva que les hace recelar de las reformas. Aceptado lo anterior, parece claro que el entorno estratégico y las características y sensibilidad de la sociedad española actual hacen las reformas inevitables.

una imagen de organización francamente positiva.

El Ejército del Aire hermano más joven de las FAS, afronta un futuro prometedor, que exige una mentalidad abierta, fuertes dosis de ilusión y confianza en las propias capacidades. La brillante conmemoración del 75 aniversario de los Grandes Vuelos, nos ha permitido echar la vista atrás y revivir las experiencias de unos aviadores de medios precarios y una ilusión arrolladora. Pensemos en los procesos y las líneas de acción expuestas en este Artículo como una oportunidad que no debiera ser desaprovechada, esta puede ser la mejor ofrenda a los que nos han precedido y a la sociedad española a la que hemos jurado entrega total ■

Entrega al Ejército del Aire del primer avión de transporte C-295.